

EL PROCESO DE REFORMA AGRARIA: 1979-1982

ANTONIO MENENDEZ

El sector rural es el principal pilar de la economía de la República Dominicana, ya que representa la fuente más grande de empleo y tiene una considerable participación en la formación del Producto Bruto Interno (alrededor del 20%).

Dentro de este sector juega un papel primordial, a nivel económico y político, la Reforma Agraria, que se establece como elemento de respuesta a las condiciones precarias del campo y como medio para aumentar o, al menos, sostener un nivel de producción que ayude a mantener precios bajos en los productos de primera necesidad, y de esta manera continuar el modelo económico-político vigente.

Esta Reforma Agraria surgió en los años 60, como imperativo para responder a las exigencias de los campesinos latinoamericanos en su afán por subsistir, y así hacer frente a las supuestas revoluciones que se desencadenarían en los campos latinoamericanos si continuaba una explotación tan despiadada. Sin embargo, poco a poco, después de algunas excepciones,¹ las reformas agrarias se fueron extinguiendo

1

En Cuba y Nicaragua existe una reforma agraria relativamente dinámica, pero cuyos objetivos responden a una visión político-económica muy diferente de las desarrolladas en los otros países de Latinoamérica.

y en la actualidad muy pocos países han continuado la distribución de tierra.

En el caso de la República Dominicana, objeto de nuestro estudio, quizás la principal razón por la cual se ha mantenido una relativa intensidad de distribución de tierra, sea el hecho de que durante treinta y dos años fue gobernada por un dictador que había acaparado una extensión muy importante de la tierra cultivable del país, la que después del ajusticiamiento del tirano, pasó a manos del Estado y fue poco a poco incorporada a los programas de reforma agraria; por esto se ha podido distribuir tierra sin tocar los intereses privados.

Esta reforma agraria, que en parte es financiada por entidades internacionales, se realiza en la actualidad dentro de una economía mundial muy desfavorable: Han dejado de funcionar los esquemas clásicos sobre los que se desarrolló el comercio internacional entre países desarrollados y subdesarrollados, y que permitieron a los segundos cierta disponibilidad de recursos de financiamiento y una pequeña expansión económica.

Actualmente la situación deficitaria de la balanza de pagos es una constante en todos los países de América Latina, debido al estancamiento o muy lento crecimiento de las exportaciones, a la baja en los precios de los productos de exportación y al incremento continuo de las importaciones. En estas condiciones el financiamiento externo les sirve únicamente para subsistir dentro del sistema. Así, la dominación política y económica a la cual quedan sometidas no les permite salir del sistema sin grandes derramamientos de sangre, como lo está demostrando la historia reciente de América Latina.

Numerosos autores han puesto en evidencia que, ante todo, la reforma agraria es un problema de decisión política tanto en sus resultados como en los motivos que la inspiran, puesto que al afectar a una estructura de dominación determinada, cambia la correlación de fuerzas que sostienen determinados sistemas políticos.

En este trabajo se pretende: 1) descifrar el tipo de relaciones existentes entre el proceso mismo de reforma agraria y el marco político en el que se lleva a cabo; 2) explicar cómo, aun dentro de un marco político determinado, la reforma agraria dominicana no es capaz de responder a las necesidades del modelo de desarrollo, dándose en su seno una lucha de clases y también luchas entre sectores de la clase dirigente; y 3) analizar explícitamente los elementos ideológicos y económicos que condicionan la actuación de los grupos y clases sociales.

Para esto se examinan los elementos generales que conforman la acción y la ideología del desarrollo, así como el aspecto técnico

coyuntural. Entre acción e ideología existe una relación directa, aunque vemos imprescindible el análisis estricto de la acción directa, que no siempre coincide con la visión de una dinámica capitalista criolla, sometida a las exigencias del capitalismo monopólico internacional.

Se ha querido estudiar aquí todos los mecanismos inherentes a la aplicación de la reforma agraria y revelar las fallas que dificultan y, a la larga, frenan este proceso de cambio que la reestructuración del capitalismo exigía.

Nuestro estudio se concentra en el período comprendido entre el 16 de agosto de 1978 y el 16 de agosto de 1982, período en que se establecen nuevos planes para dinamizar la reforma agraria, tales como la puesta en práctica de los planteamientos a nivel continental hechos por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas: organización empresarial y autogestionaria de los beneficiarios de la reforma agraria, en unidades asociativas de producción que aseguren una distribución más equitativa de los beneficios y que permitan al campesino participar en la toma de decisiones del país, rompiendo con el binomio latifundio-minifundio.

Es, pues, dentro de este ámbito y con énfasis particular en los problemas de organización, capacitación y cambios culturales inherentes a esta nueva orientación de la reforma agraria, con su trasfondo político, que se ha realizado el presente estudio.

A partir de 1978 se reformulan las políticas de la reforma agraria y se trazan objetivos de corto y mediano plazo: servicios de apoyo a la producción, organización y capacitación campesina; planteando la necesidad de distribuir la tierra de manera colectiva exclusivamente y proponiendo soluciones para que los campesinos alcancen paulatinamente un buen nivel organizativo; igualmente se pretende expandir el proceso de captación y distribución de tierra y aumentar el número de familias campesinas incorporadas a la reforma agraria. Se propone también una estrategia precisa para la implementación del programa: creación de una estructura ad hoc basada en planes regionales y una readecuación del sistema de servicios de apoyo.

Estos planteamientos se hacían dentro de una visión política de reestructuración del capitalismo criollo para una mejor redistribución del ingreso, por la imperiosa necesidad de dar respuesta a los cambios que exigía el pueblo dominicano, en particular los campesinos sin tierra.

La política de la reforma agraria, tal y como aparece formulada en el programa de consolidación para 79-82, demuestra: la voluntad de

romper con el paternalismo propio de los gobiernos anteriores, llevando los beneficiarios de la Reforma Agraria a su auto-administración; la necesidad de desarrollar la capacidad de producción de los asentamientos, mediante la organización colectiva y autogestionaria; y, para poder competir en el mercado de precios con los latifundios, la conveniencia de sustituir los intermediarios mediante el apoyo a la comercialización.

Siguiendo estas premisas, se da un particular auge a los asentamientos colectivos, ya que toda la tierra distribuida durante ese período se destinó a los planes colectivos. Actualmente el 38% de la extensión de tierra distribuida desde que se inició la reforma agraria es trabajada en forma colectiva. Pero no se consideró que era suficiente dar la tierra en forma colectiva; se planteó como imprescindible, también, cambiar la forma de organización colectiva tradicional.

Las autoridades de aquel entonces consideraron importante estimular la organización campesina dentro y fuera del marco de la reforma agraria. Para dar mayor participación a los agricultores, se propuso una forma de organización nueva en el país: La Empresa Campesina de la Reforma Agraria (ECRA).

La ECRA, según sus propulsores, era una empresa privada manejada por los propios productores, integrada a la comunidad nacional, para beneficio de todos sus miembros.

Se trataba, con esta modalidad organizativa, de constituir eficientes unidades productivas agropecuarias para beneficio de sus miembros y de la sociedad en su conjunto y de promover y desarrollar la capacidad autogestionaria de los beneficiarios de la Reforma Agraria, mediante la participación de éstos en la gestión de la empresa.

Después de un proceso continuo de capacitación se pondría en la gestión del asentamiento un grupo de agricultores. Cada uno de ellos representante de un comité de trabajo. El Administrador del IAD fungiría como asesor, pero sin derecho a tomar decisiones.

Esta modalidad pasa a ser la meta en el aspecto organizativo durante este período. Se trataba de transformar la organización de los Asentamientos Colectivos existentes y orientar por esta vía los nuevos asentamientos.

En la actualidad la mayoría de las organizaciones creadas en la reforma agraria son fruto del estímulo oficial, sobre todo en los Asentamientos Colectivos.

No hay estudios científicos que permitan indicar qué porcentaje de las organizaciones funcionan, pero después de un recorrido por todo el país de más de dos años, pudimos apreciar por observación empírica que la mayoría de las organizaciones en los asentamientos colectivos e individuales no eran eficientes.

Un reciente estudio realizado por el autor sobre la cantidad de organizaciones de reforma agraria² indica que alrededor del 31% de los beneficiarios de la reforma agraria está integrado formalmente a una de las 560 organizaciones de primer nivel.

Relativamente, los beneficiarios de los Asentamientos Colectivos están más organizados que los individuales: el 48% de los beneficiarios colectivos están organizados y el 29% de los individuales. Esto se explica por el hecho de que las acciones de los organismos gubernamentales han sido orientadas hacia los Asentamientos Colectivos.

Sin embargo, los Asentamientos Individuales suelen estar más integrados en organizaciones de segundo nivel (juntas) y de tercer nivel (federaciones y confederaciones), lo que les da más poder y libertad de acción.

La mayoría de las organizaciones de los Asentamientos Colectivos indican en sus objetivos principales, la organización para la producción; y los individuales, la obtención de servicios en asociaciones. Las organizaciones de segundo y tercer nivel contemplan como objetivos principales las reivindicaciones sociales, sin más precisiones.

Muchas de estas organizaciones de segundo y tercer grado han sido promocionadas por partidos políticos y por la Iglesia. Las más combativas están dirigidas por elementos más identificados con un cambio general de la estructura de la sociedad.

La mayoría de las organizaciones existentes en los asentamientos de Reforma Agraria han sido creadas de 1976 a 1982, lo que concuerda con el mismo proceso que se dio en las organizaciones agropecuarias en general en todo el país, como lo muestra el inventario de organizaciones realizado por el Ministerio de Agricultura en 1980.

Aunque no se puede decir que este proceso llevó a un ordenamiento de la lucha campesina durante la mayor parte de este período. Como

2

Inventario de Organizaciones de la Reforma Agraria. Agosto-octubre, 1982.

en el pasado, se ejercieron presiones para la obtención de tierra y otras reivindicaciones, pero con cierta moderación. En algunas zonas los campesinos invadieron tierras, pero siempre relativamente aisladas y con muy poca coordinación a nivel nacional. Es principalmente en 1982 cuando se empieza a ver ciertas acciones campesinas con intentos de coordinación a nivel regional y nacional. (Por ejemplo, las acciones del Movimiento Campesino Independiente).

Para dar un apoyo jurídico a las formas de organización promovidas por el Instituto Agrario se elaboraron dos anteproyectos de ley que nunca han sido presentados al Poder Legislativo. Uno para la constitución de las empresas campesinas de reforma agraria y otro para la creación de la confederación nacional de organizaciones campesinas, leyes que si se hubiesen aprobado habrían permitido al campesino tener una herramienta para mejorar sus precarias condiciones de vida; pero, sobre todo, para tener una efectiva participación en el proceso político del país.

Al mismo tiempo se promovió la organización autogestionaria en algunos asentamientos. Mediante los trabajos de capacitación y promoción se logró que una cantidad de técnicos que laboraban directamente con los beneficiarios de la reforma agraria entendieran e hicieran suyo el proyecto autogestionario. Sin embargo otros técnicos no veían con buenos ojos la participación de los campesinos en la dirección de los asentamientos, la mayoría porque no entendía el auténtico significado de la autogestión, otros por oposición política a la misma, miedo de perder su trabajo... etc.). Los campesinos, sin embargo, que anteriormente se oponían al trabajo en colectivo, parecían aceptar esta nueva forma de organización, llegando en algunos casos a exigir una efectiva participación en la gestión del asentamiento.

Con relación a los asentamientos individuales, se planteaba integrar los mismos en asociaciones donde obtuvieran en común servicios como crédito, maquinarias, insumos, tiendas de consumos, etc. Se continuó la asistencia técnica y algunos han sido integrados a proyectos internacionales como el Plan de Desarrollo establecido con el financiamiento del BID para consolidación de asentamientos campesinos de Reforma Agraria. Pero en general se concentraron los recursos en los asentamientos colectivos.

Sin embargo las presiones contrarias a esta visión de la Reforma Agraria comienzan a hacerse sentir. Los intereses en juego son considerables y poco a poco ciertos sectores de la clase dominante reaccionan y los resultados se perciben al cambiar los altos directivos del Instituto Agrario Dominicano y al iniciarse una revisión inmediata de la política de organización de los asentamientos campesinos así como del tipo de capacitación.

Un ejemplo de esta dificultad para desarrollar programas de reforma agraria, aun dentro de una visión tecnocrática, lo constituye el siguiente hecho ocurrido en uno de los asentamientos de mayor importancia (en cuanto a inversiones): el proyecto YSURA. La Dirección del IAD había dispuesto la instalación de una balanza para pesar la producción de tomate en el momento de ser cargada, que era (y es en la actualidad) vendida a dos importantes agroindustrias privadas, las cuales anteriormente pesaban el producto en sus plantas y con sus balanzas. El hecho es que la balanza instalada por el organismo estatal apenas llegó a funcionar una semana, al parecer porque se dañó y nunca se volvió a instalar.

En cuanto a los cambios dispuestos en la organización, se trataba de mantener el control sobre los beneficiarios sin entrar en conflicto con ellos y de parar el embrión de autogestión que se había percibido en algunos asentamientos. Se elaboraron incluso documentos que trazaban pautas específicas para organizar a los beneficiarios de la Reforma Agraria sin dejar a los mismos ninguna iniciativa.

En aquel momento se paró, pues, la promoción de formas autogestionarias de organización, alegando que los trabajos hechos en este sentido habían dado un resultado negativo, muy contrario a lo esperado, ya que los beneficiarios de la reforma agraria se estaban individualizando al establecer en sus asentamientos limitaciones de la superficie que le tocaba a cada uno trabajar. Estas delimitaciones no eran claramente visibles para los técnicos, ya que los puntos de referencia estaban constituidos por matas o particularidades del terreno que los agricultores identificaban fácilmente entre ellos. Las autoridades de aquel momento consideraron inaceptable esta manera de trabajar, porque estimaban que afectaría la producción.

Se modificó, por lo tanto, la antigua estructura organizativa de los asentamientos colectivos alegando que había que dar un poco más de participación a los beneficiarios pasando de un representante a tres en el Consejo de Administración y sustituyendo al representante del Poder Ejecutivo, que no estaba cumpliendo funciones de interés para el asentamiento, por un representante del Banco Agrícola.

Pero, en definitiva, sean tres o más los representantes de los parceleros en el Consejo Administrativo, no importa nada, ya que quienes tienen los mecanismos de decisión en su poder son los que establecen las normas de funcionamiento.

Lo cierto es que desde su creación en 1973, los asentamientos colectivos han sido rechazados por los campesinos. Y esta organización informal que ellos habían establecido de común acuerdo, existía mucho antes de promocionar oficialmente la autogestión. Esta última

constituía justamente una medida para evitar lo que estaba pasando en los asentamientos colectivos.

En cuanto a los asentamientos individuales, muchos fueron transformados en colectivos por la fuerza en los años 1975/1976.

En la mayoría de los casos, los campesinos sin tierra aceptan lo que les den. Después de obtener su certificado de pertenencia al asentamiento, comienzan a presionar para individualizarse. Así se establece una lucha, a veces callada, pero que en ciertas ocasiones les resulta a las autoridades difícil de enfrentar. El descontento de los campesinos se siente enormemente en la producción; muchas ausencias, pocas horas de trabajo. En algunos asentamientos llegan a las 9:00 a.m. y se van a la 1:00 p.m.; incluso, según confesión de dos beneficiarios, se sabotea la producción realizando mal las labores para hacer fracasar el colectivo. Además, cuando se trata de realizar un trabajo duro, como limpieza de canales, por ejemplo, los beneficiarios de la Reforma Agraria contratan mano de obra exterior, aunque dejan de ganar una suma considerable en esto; pero aducen que ese tipo de trabajo no es para ellos. En fin, la oposición al colectivismo se atenuó con las expectativas creadas por el Programa de Consolidación de la Reforma Agraria, que permitía, en su estructura organizativa, mayor participación de los propios beneficiarios en la dirección del asentamiento.

En realidad, los beneficiarios veían esto más bien como un mal menor temporal, y mantenían vivo su objetivo: la división en parcelas individuales. En cuanto tenían la oportunidad lo hacían sentir, llegando a la idea de que la posesión de un pedacito de tierra mejoraría sus condiciones de vida, sin entender bien el carácter del sistema económico en que estaban inmersos y en el que, según las leyes de la libre competencia, el que tiene más concentración de tierra y dispone de una tecnología más moderna impone los precios; por tanto, controla el mercado y termina poniendo en quiebra a los pequeños agricultores.

En definitiva, el problema básico era, y es aún hoy día, la oposición entre dos modos de producción diferentes. Por un lado una burguesía capitalista tecnócrata, que ve la necesidad de socializar las fuerzas productivas del campo. Por otro, una visión precapitalista de los campesinos que se resisten a abandonar su economía mercantil.

Esto, agravado además por el hecho de que en esta misma sociedad capitalista la propiedad privada juega un papel importante en la conformación cultural de los individuos; lo que sitúa al campesino en un contexto cultural difícil de romper: ha sido socializado dentro de relaciones de producción atrasadas y sin embargo la exaltación de

la propiedad privada en esta sociedad lo apega aún más a su trozo de tierra; desea sentirse propietario y, sobre todo, sentirse libre de horarios, sembrar lo que quiere, etc.

Las principales razones que los campesinos han externado para rechazar el colectivismo son:

No se les permite trabajar como ellos quieren; los ingresos son bajos; no pueden escoger los insumos, ni sembrar lo que deseen; no pueden llevar sus hijos a trabajar con ellos, porque no hay mecanismos para remunerar ese trabajo; y algunos de los beneficiarios no trabajan y, sin embargo, obtienen el mismo ingreso.

Al buscar las causas fundamentales del rechazo campesino a las formas colectivas de trabajo, se percibe claramente que, aunque las medidas puramente técnico-económicas juegan un papel importante, el elemento cultural lo hace mucho más.

En entrevistas con beneficiarios de la zona colectiva donde más ganancia hubo en promedio en los últimos años, éstos expresaron que aun así, con el relativo éxito del colectivismo, si pudieran se individualizarían.

Un estudio hecho a principios de 1980³ en uno de los asentamientos más reacios al colectivismo, demostró que si algunos asentamientos individuales ganaban más era porque también estaban más endeudados (estos últimos debían en promedio más del doble de las deudas de los beneficiarios colectivos). El caso es que los individuales administran ellos mismos los préstamos del banco estatal (Banco Agrícola) y pagan cuando ellos lo consideran conveniente. El control no es muy efectivo, puesto que es muy frecuente encontrar beneficiarios que deben al Banco Agrícola más de cinco etapas de siembra.

En el caso de los colectivos no es lo mismo ya que es un empleado del IAD quien administra los fondos y devuelve al BAGRICOLA el monto correspondiente en cuanto se vende la cosecha. Pero, en fin, es un hecho que desde el punto de vista personal, muchos beneficiarios de asentamientos individuales aparentan tener un nivel de vida mejor, aunque estén endeudados.

Otro estudio hecho en la misma época en este asentamiento sobre las necesidades de capacitación, nos mostró las preferencias de los beneficiarios con relación al tipo de cursos que deseaban seguir, que

3

Investigación social proyecto VSURA. Azua, República Dominicana.

eran por orden de preferencia: técnicas de cultivo, funcionamiento de la organización y alfabetización. Cuando se les preguntó por qué estos temas, las respuestas que dieron nos permitió percibir con claridad un deseo de limitar la intervención del Estado en sus asentamientos. Entrevistas y estudios de otra índole en otros lugares del país tienden a confirmar esta tendencia. No se debe ver este elemento con contradictorio con el señalamiento hecho anteriormente sobre el carácter paternalista que tenía la Reforma Agraria y la estructura ideológica del campesino dominicano. Por un lado quieren estar libres para decidir lo que ellos quieren individualmente, pero por otro lado el Estado es percibido como un ente de ayuda.

Detrás de estas consideraciones explícitas se puede percibir implícito un rígido sistema ideológico basado en costumbres y relaciones arcaicas, que obstaculizan el cambio que una fracción dirigente de la burguesía criolla, estimulada por la tecnocracia imperialista, intentó impulsar.

Pero esta aparente actitud "irracional" del campesino con relación a planteamientos que parecían ir en su provecho, no es más que el producto de su experiencia pasada y reciente; el campesino, hasta hace muy poco, vivía en un medio donde los cambios eran extremadamente lentos, y por lo tanto su comportamiento conservador puede ser un eficaz medio de protección. El campesino dominicano es pragmático y no va a aceptar nuevas formas de producción hasta que no esté convencido de su beneficio personal. Puede ser que el futuro sea mejor pero tiene que verlo. Y si analizamos el funcionamiento de los asentamientos colectivos de la Reforma Agraria no son muy ejemplarizadores para romper con los arquetipos del beneficiario de la Reforma Agraria. Este proceso de colectivización no ha sido acompañado con la creación de una estructura de gestión institucional adecuada.

En los asentamientos colectivos la casi totalidad de la gestión empresarial está en manos de los representantes del IAD. El plan de explotación está diseñado por los administradores del IAD y los costos de producción de un cultivo lo autorizan los funcionarios; al representante de los campesinos le corresponde solamente firmar los documentos de crédito.

En fin, la decisión y la gestión del asentamiento, desde que se crearon los asentamientos colectivos en 1972, está en manos del organismo estatal, aun después de haber planteado el programa de consolidación que indicaba pautas para ir progresivamente cediendo el poder de decisión a los beneficiarios de la Reforma Agraria.

Esta gran dependencia del Estado mantiene al campesino en una condición de semiempleado, lo cual no ha permitido que se desarrolle

en él un interés por el asentamiento, y refuerza la concepción paternalista que del Estado tiene el campesino. Se constata una gran apatía y desinterés por el trabajo en este proyecto. El beneficiario no se siente dueño, ni tiene conciencia de la importancia del asentamiento (puesto que desconoce los problemas inherentes a la gestión del mismo) y no se emplea a fondo para desarrollarlo y defenderlo.

Por otra parte, los funcionarios que toman las decisiones en los asentamientos no asumen los riesgos de la inversión. De ahí que cuando surgen mermas en los rendimientos o pérdidas en las cosechas, son absorbidas por los productores, incluso cuando éstas se deban a deficiencias en la asistencia técnica brindada por los mismos funcionarios. En definitiva, el administrador de un asentamiento actúa o deja de actuar sin que las consecuencias de su actividad le afecten marcadamente.

Y cuando se analiza el fracaso de los asentamientos campesinos, casi siempre los representantes del Organismo Estatal consideran responsables únicamente a los beneficiarios, que no han sabido organizarse, sin capacidad gerencial, etc., pero se olvidan que quienes dirigen realmente son los técnicos de la institución. Se puede decir que la mayor parte de los principales obstáculos para la consolidación de los asentamientos de la reforma agraria no dependen de los beneficiarios. En efecto, en la mayoría de los asentamientos (y sobre todo en los colectivos) la proporción hombre/tierra es insuficiente, la tecnología ha sido introducida sin sistemas adecuados de transferencia (sin realizar estudios sobre los factores culturales, suelos, etc...) por lo cual, la aplicación ineficiente de la técnica tiene como resultado una elevación de los costos de producción, y en todo caso, una disminución de su rentabilidad. La estructura organizativa es puramente formal, ya que en la práctica casi nunca funciona ni la asamblea general, ni el consejo de administración y aún menos los comités especializados. Además, los sistemas contables e incluso de planificación tienen un grado de complejidad que no permite a los beneficiarios entenderlos. En consecuencia, por mucha participación que se pretenda estar promoviendo, este sistema difícilmente conseguirá su objetivo. Esto se percibe claramente en algunas investigaciones que se hicieron; por ejemplo, en el asentamiento YSURA los representantes de los parceleros firmaban los créditos, la compra de insumos y algunos trámites, sin embargo se mostraron insatisfechos en cuanto a la participación porque, de hecho, firmaban pero no entendían casi nada del proceso tanto de la administración como de la comercialización.

Y podemos constatar que, aunque constituye una unidad productiva con suficiente extensión como para hacer rentable el uso de nuevas tecnologías, el asentamiento colectivo no progresa tanto como las fincas privadas capitalistas.

Creemos que para que este nuevo sistema de producción colectiva tenga buena acogida entre los beneficiarios, antes que nada debe representar para éstos ventajas materiales de importancia y a la vez permitirles un máximo de participación en la dirección del asentamiento.

Pero una concepción atrasada de las relaciones de producción no es exclusiva de los campesinos, incluso dentro de los bloques de poder se establecen fuertes obstáculos para llevar a cabo la reforma. La visión tecnocrática que promueven los Estados Unidos encuentra en la burguesía criolla muy poca acogida. Se acepta formalmente, pero en el momento de aplicar las medidas planteadas siempre difieren considerablemente de la racionalidad empirista matemática que caracteriza a la tecnocracia.

Esta visión modernista, implica un Estado por encima de los intereses particulares, o más bien un aparato del Estado donde los funcionarios limiten sus ambiciones a ascensos dentro de la jerarquía siguiendo estrictamente las normas establecidas por las leyes burguesas. Esto no es característico de los Estados de América Latina y específicamente de la República Dominicana, donde muchas medidas son tomadas para favorecer ciertos grupos o personas sin una visión económica específica, a no ser el lucro inmediato de los mismos. Esta actuación demuestra una carencia de interés de clase en muchos sectores de la burguesía criolla, una concepción muy particular del papel que debe jugar el Estado en una sociedad burguesa.

Se puede resumir las principales características de los asentamientos colectivos e individuales en la actualidad de la siguiente manera:

Asentamiento Colectivo

- Aprovecha las ventajas de la economía de escala.
- Mejor aprovechamiento de los recursos.
- Mayor poder de negociación, al estar más integrados, más unidos.
- Más facilidad de adquirir maquinaria debido a la concentración de recursos económicos.
- Se desarrolla el sentido de solidaridad y de ayuda mutua.
- Posibilidad de aumentar la productividad considerablemente

(por la organización del trabajo en gran escala y las posibilidades de maquinaria).

- Tienen deudas extrabancarias (colmado, almacén, etc.).
- Asumen tareas de ejecución, exclusivas de iniciativa y autoridad.
- Subordinación del campesino a los administradores y funcionarios del sector público.
- Sienten dependencia constante del IAD.
- Separación vida familiar y trabajo.

Asentamiento Individual

- Integración de la vida familiar y el trabajo.
- Aislamiento relativo del resto de la comunidad y de la sociedad.
- Este sistema les permite iniciativa y autoridad.
- Más independencia en lo que deben sembrar y en el destino del financiamiento bancario, ya que es difícil que este último pueda controlarlo.
- Muchas deudas bancarias y extrabancarias.
- Apego a la economía individual.
- Dificultad para aumentar la productividad (por la organización artesanal del trabajo y la imposibilidad de utilizar la maquinaria de manera intensiva por su alto costo).
- Dificultad para aprovechar los recursos, especialmente maquinaria moderna.

Las diferencias fundamentales entre las dos formas de organización fomentadas por el IAD durante este período se pueden establecer así:

Empresa campesina de Reforma Agraria ECRA

- Gestión de la empresa por los beneficiarios representados en un consejo de administración (los técnicos de IAD asesoran y orientan).
- Participación progresiva de todos sus miembros en las decisiones, en la distribución del trabajo, en la planificación mediante los comités especializados.

Asentamiento colectivo clásico

- Gestión en manos del IAD. Los técnicos del IAD toman decisiones, planifican, distribuyen el trabajo y controlan su ejecución.
- La participación de los campesinos se limita grosso-modo a la oferta de su fuerza de trabajo.

La captación y la distribución de tierras

En este aspecto hay serias limitaciones y, particularmente, ausencia de determinación política. En consecuencia, el país no dispone de un registro catastral con una adecuada información para ubicar las áreas aptas y que estén en condiciones de ser traspasadas al IAD para los programas de distribución de tierras.

Durante el año 1979 en el IAD se elaboró un proyecto de Ley de Cuota Parte que fue presentado a las cámaras legislativas, pero se le hicieron tantas enmiendas que cuando esa ley fue aprobada ya no servía para nada.⁴

El carácter tímidamente reformista de la reforma agraria en República Dominicana lleva la institución a limitarse fundamentalmente a distribuir tierras estatales, y no existe en agricultura prácticamente ningún sistema impositivo de la propiedad privada.

Además, la tierra distribuida durante este período no ha sido suficiente para suplir las perentorias necesidades de los campesinos sin tierras ni para cumplir efectivamente las tareas que se había asignado a la Reforma Agraria. Como en el pasado, se otorga a los beneficiarios de la Reforma Agraria un título de propiedad provisional que nunca llega a ser propiedad definitiva, ya que la tierra continúa siendo propiedad del Estado. Esto se hace así para evitar que en poco tiempo los beneficiarios de la reforma agraria vendan estas tierras

⁴

Ley de Cuota parte, agosto 1980.

a particulares; aunque en realidad sucede que se traspasan tierras sin que los representantes del IAD se percaten de estas transacciones. En todo caso, cuando en ciertas coyunturas se tomaron medidas contra esta situación, se constataba que había pasado mucho tiempo desde que se había cometido la irregularidad.

No se tiene información sobre la superficie útil de la tierra que puede ser distribuida. Se pueden ver asentamientos que tienen oficialmente una extensión determinada en el momento de la distribución y que al ponerlos a producir, se constata que una superficie importante de estos no es apta para la producción. Como la cantidad de asentados no varía por esto, se puede deducir fácilmente la situación. Sobre todo si sumamos a esto el hecho de que no existe una definición precisa de la relación hombre/tierra para una viabilidad económica de los asentamientos.

Además, se carece de estudios específicos de las características de los suelos en la mayoría de los asentamientos de la reforma agraria y hay una muy baja relación entre la superficie total del sector reformado y la tierra irrigada, concentrándose el riego principalmente en los asentamientos productores de arroz.

Entre el 16 de agosto de 1973 y el 16 de agosto de 1982 se distribuyeron 620,209 Tas. a 9,448 familias campesinas en 65 asentamientos colectivos. Es decir, el 16.86% de la tierra distribuida desde que se inició la reforma agraria.

El origen de la tierra distribuida se establece como sigue, por orden de importancia:

48%	(293,957 Tas.)	de origen estatal.
18.8%	(117,175 Tas.)	declaradas de utilidad pública. ⁵
17%	(105,448 Tas.)	cedidas por la multinacional Gulf & Western.
1.1%	(7,500 Tas.)	donadas por particulares.
4.1%	(26,152 Tas.)	cedidas por el Consejo Estatal del Azúcar.

5

Las tierras de utilidad pública distribuidas en la mayoría de los casos son compradas a los propietarios y a veces son baldías.

1.7% (11,293 Tas.)	obtenidas mediante la aplicación de la Ley de Cuota Parte.
9.3% (58,674 Tas.)	compradas por el Estado.

Este cuadro nos permite percibir la poca importancia que tuvo la aplicación del Proyecto de Ley Cuota Parte que, como señalamos en otra parte del trabajo, había sido alterada en su contenido original por las Cámaras Legislativas.

Desde la promulgación de la Ley, en 1962, se ha distribuido un total de 3,669,864 tareas a 47,385 jefes de familias (con una carga familiar de 380,053 personas).

Sumándose a éstas las 2,238,296 tareas correspondientes a las 40 colonias que habían sido distribuidas antes y que después pasaron a depender del IAD, nos hace un total de 220⁶ asentamientos y 59,836 beneficiarios que representan el 13% de la superficie total cultivada. (La superficie agrícola del sector reformado es de 5,908,250 Tas. y la superficie total de tierra agropecuaria nacional es de 43,314,776, según el Censo Agropecuario de 1981).

Los asentamientos individuales constituyen, como los asentamientos colectivos, una superficie determinada a la cual se le da un número y nombre. Frecuentemente se da el caso que se distribuyen tierras próximas a un asentamiento que ya existe y éstas son integradas nominalmente al asentamiento (con el mismo número y nombre) sumándole el número de parceleros y la cantidad de tierra nuevamente distribuida. Por eso es que hasta el 16 de agosto de 1982 aparece que se han realizado 439 actos de asentamientos y nominalmente hay 220 asentamientos.

La tierra distribuida ha sido insuficiente no solamente para resolver los problemas de desempleo en el campo, sino hasta para responder a los solicitantes. Se entiende por solicitante en el IAD, aquellas personas que han sido encuestadas. Lo que quiere decir que los verdaderos solicitantes son muchos más, puesto que hay personas que solicitan y no son encuestados.

Entre enero de 1979 y el 16 de agosto de 1982 se computaron 20,388 solicitantes y fueron asentados solamente 8,372. En términos

6

Los asentamientos colectivos de la reforma agraria están a su vez subdivididos en fincas independientes, cada una con su organización propia.

relativos, esto significa que el 41.1% solamente de los solicitantes encuestados han sido integrados en proyectos de reforma agraria. No variando en este período prácticamente en nada del promedio desde 1968 hasta la fecha que es de 41.0%.⁷

Se estima que en las fincas de más de 51 tareas el parcelero llega a ocuparse 8 meses al año; entre 21 y 50 tareas, 6 meses (considerando las áreas de cultivos intensivos, áreas de alta concentración de café, áreas de cultivos de mediana intensidad y pastos).

La superficie que distribuye la reforma agraria varía entre 35 y 65 tareas (siendo menor siempre en los asentamientos colectivos, entre 35 y 45). Por lo cual, al distribuir la tierra de manera individual la reforma agraria no solucionó el problema de subempleo ni siquiera a aquellos agricultores beneficiados por la distribución. En el caso de los colectivos, la situación es diferente debido a las facilidades otorgadas a los mismos como la subsistencia y el tipo de organización en el trabajo.

Selección de beneficiarios

La selección de los solicitantes para ser integrados a los programas de Reforma Agraria se efectúa por medio de un cuestionario que se aplica a cada uno de ellos mediante entrevistas y reuniones con los interesados y otras personalidades, según una serie de criterios que a través de los años se han ido modificando y que se han establecido en la actualidad como sigue:

- Buenas condiciones físicas del demandante.
- Ser mayor de 18 años y menor de 50 años.
- Tener conocimiento del trabajo agrícola o ganadero (según lo que se proyecte producir en el asentamiento).
- No tener propiedades de valor.
- Baja solvencia económica.
- Se da preferencia a los que saben leer y escribir.

7

FUENTE: Datos de memorias, boletines estadísticos y documentos de selección de parceleros del IAD, de 1969 al 16 de agosto de 1982.

- Importante carga familiar (cuanto más numerosa, más fácil ca
lifican).
- Se da prioridad a los ocupantes de los terrenos que van a ser distribuidos, si éstos responden positivamente a las exigencias señaladas anteriormente. (A veces, parte de la tierra que va a ser distribuida ya estaba ocupada por campesinos sin tierra que la habían puesto a producir).
- Después se estudia en comisiones la buena solvencia moral del solicitante. Estas comisiones están compuestas por el Síndico u otro funcionario del Ayuntamiento, por personas de una edad avanzada que conocen a los habitantes de la zona, por directivos de asociaciones campesinas, algún responsable político (generalmente del partido en el poder) y los técni
cos encuestadores del Instituto Agrario Dominicano.

En realidad, estos criterios no son tomados en cuenta de manera estricta, puesto que el principal criterio es el político, es decir, una voluntad demagógica de contentar el máximo de personas y por supuesto de preferencia que sean militantes o simpatizantes del partido político en el poder. Y podemos encontrar entre los beneficiados, a mucha gente que, aunque viven en el campo, nunca han trabajado la tierra y habían ejercido profesiones como vendedores de billetes de la lotería, tractoristas, barrenderos, etc.

Además, se ha obviado un criterio importante para la selección, como sería el lugar de procedencia del solicitante, pues se ha consta
tado empíricamente que con frecuencia surgían problemas entre los beneficiarios debido a las diferentes subculturas que caracterizan cada región y por lo tanto, dificultan la integración de éstos en el asentamiento.

La estructura de la tenencia de la tierra

No ha habido en los últimos años cambios relevantes en la estructura de la tenencia de la tierra. Entre 1971 y 1981 se redujeron los grandes latifundios (+ 16,000 Tas.) en cuanto a cantidad y superficie total, pero aumentó la superficie promedio de los mismos.

El minifundio aumentó en cuanto a cantidad, pero, sin embargo, disminuyó la cantidad total de tierra y la superficie promedio de los predios, tanto relativa como absoluta. El considerable incremento en la cantidad de minifundios se debe seguramente a la acción de la Reforma Agraria. Parece que se ha computado la distribución de tierra del Instituto Agrario sin considerar la creación de asentamientos colectivos que deberían conformar otra categoría.

En la mediana propiedad (80 a 1,599 Tas.) se registra un ligero aumento de superficie total (+2.9%) pero, con disminución relativa en la cantidad de los predios y un estancamiento de la superficie promedio. Entre 1971-1981 hubo una disminución de la tierra explotada (de 949,249 Tas.).

Se puede, pues, deducir un empobrecimiento de los más desfavorecidos mayor que en 1971.

Aunque el tamaño de la tierra no es la única variable para medir el ingreso, nos da una idea aproximada de la realidad: 0.8% de grandes latifundios poseen el 45% de la tierra, mientras que el 81.7% de minifundistas (-79 Tas.), deben compartir el 12.2% de la tierra disponible. Los medianos propietarios, constituyen el 17.5% y tienen el 42.8% de la tierra.

Estas cifras nos muestran elocuentemente la inmensa desigualdad existente en la tenencia de la tierra de la República Dominicana. Y la reforma agraria no ha podido limitar la misma. Puesto que la concentración de tierra en pocas manos es relativamente mayor en la actualidad y los minifundios se encuentran con menor tierra que antes, aunque hayan aumentado en número.

Para encontrar una alternativa válida a esta situación no se puede plantear únicamente la transferencia de tierra a este sector, ya que aunque mejorarían un poco sus condiciones de vida no aumentaríamos la producción al dificultarse la transferencia de tecnología más productiva debido al fraccionamiento, además de las dificultades de planificación a nivel nacional que conlleva el sistema minifundista.

Por otro lado, tampoco se podría pensar en colectivizar de golpe todos estos minifundios, los campesinos no lo aceptarían. Por lo cual aparece como única salida aceptable una reagrupación, siempre que las condiciones geográficas lo permitan, en unidades de producción de gran superficie, asignando una parcela a cada individuo o familia y el ingreso de éste se establecería en función de la producción de la parcela.

Este sistema ofrecería varias ventajas sobre el sistema individual clásico. Al estar agrupadas las parcelas en una misma zona es más rentable y eficaz el uso de maquinaria, se aprovecha mejor la economía de escala, y por otro lado, el campesino dirige su propio proceso. Al tener una parcela bajo su responsabilidad, se sentirá más integrado al trabajo que en el colectivo, y seguramente dará como resultado un aumento considerable de la producción.

La tierra que será necesario transferir a este sector

desfavorecido⁸ deberá buscarse obligatoriamente en el sector latifundista. Según el Censo Agropecuario de 1981 las propiedades de más de 3,200 tareas suman un total de 15,187,239 tareas.

Estas medidas, más bien conservadoras, traerían como consecuencia una disminución del subempleo y se aumentarían las ofertas de empleo; y de esta forma los asalariados agrícolas, que suman más de 120,000 en la actualidad, no tendrían la competencia de los minifundistas en la búsqueda de trabajo; además, es de suponer que estos últimos se dedicarían con más energía a desarrollar la producción en su parcela.

Este es un planteamiento general. Estamos conscientes de que no todas las unidades de minifundistas podrían ser integradas en los proyectos pero sí se integrarían campesinos sin tierras y sub-empleados.⁹

Es decir, que a grandes rasgos es imprescindible una reorganización, reubicación y aumento de superficie de la mayoría de las pequeñas unidades agrarias actuales si se quiere mantener la población activa en el campo, que produzca y a la vez viva de esa producción.

Financiamiento e Ingresos en los Asentamientos

El financiamiento de la producción en los asentamientos de la reforma agraria proviene principalmente del Banco Agrícola¹⁰ y, en menor escala, de entidades privadas. Se obtiene presentando los planes de cultivo al Banco. En los asentamientos individuales el campesino solicita al IAD; si el cultivo responde a lo que se considera necesario para el país y el solicitante no tiene deudas importantes con el BAGRICOLA se le concede el aval, y el técnico del IAD hará el plan de inversión para ser presentado al Banco.

8

Un estudio realizado por ONAPLAN, Plandes 26, sitúa la superficie mínima necesaria para lograr una mejora aceptable en 47,7 tareas por beneficiario.

9

Estos análisis se basan en datos proporcionados por ONAPLAN, el Censo Nacional del 1981 y diversos trabajos sobre el empleo rural. No se exponen con mayor especificidad las cifras que sirvieron para el cálculo por razones de espacio.

10

Para otorgar un préstamo a los beneficiarios de la Reforma Agraria, (individuales y colectivos) el BAGRICOLA exige una carta aval del IAD para después proceder al establecimiento de una certificación y depuración en función de la morosidad del solicitante.

En el caso de los colectivos, se elabora un plan de inversión por cultivo, teóricamente con la participación de los representantes de los parceleros, pero en realidad, salvo muy pocas excepciones, son los técnicos quienes lo hacen, a veces junto con el extensionista de agricultura y el representante del Banco Agrícola.

Después de aprobado el monto sometido, se va desembolsando el dinero en función de los gastos que conlleven las labores u otras necesidades que exija el cultivo que se va a explotar. El desembolso puede ser semanal o quincenal.

Del crédito otorgado hay una parte que se destina a la subsistencia del beneficiario en espera de la venta del producto al final de la cosecha. Su monto es generalmente de tres pesos diarios (RD\$ 45.00 quincenales). Teóricamente se presta este dinero a los beneficiarios en función de su asistencia al trabajo, pero en realidad casi siempre se dan los RD\$45.00 quincenales aunque no hayan asistido, pues no hay un control efectivo.

Este "monto de subsistencia" ha sido protestado por algunos beneficiarios que lo consideran como un salario y por otros que lo consideran muy bajo. Esto se puede explicar por el hecho de que en numerosos asentamientos, en los últimos años, casi nunca se han conseguido beneficios sustanciosos, y en muchos hubo pérdidas. Por lo cual el principal ingreso de los parceleros ha sido el "monto de subsistencia".

Pero este sistema les permite, por lo menos, subsistir con un ingreso mínimo de RD\$90.00 mensuales. No es lo mismo en los individuales o parceleros privados del mismo tamaño; el promedio varía según el cultivo, de RD\$60,6 a RD\$71,7¹¹ incluyendo en esta suma la ganancia por trabajo asalariado fuera de su finca. Resulta así que, aun con pérdidas importantes en la cosecha, el beneficiario colectivo de la reforma agraria sería beneficiado; claro está, en el supuesto de que los individuales devuelvan al Banco todo lo que deben, y no es así.

Para supervisar los créditos y establecer los contactos, el IAD dispone de una cantidad de técnicos que no tienen una efectiva coordinación con los agentes del Banco Agrícola y carecen en muchos casos de medios de transporte. Esto acarrea una disminución en los créditos otorgados a los beneficiarios.¹²

¹¹Fuente, ob. cit. pág. 27.

¹²Según la ejecución presupuestaria de 1980, se registró en ese año una baja en la cantidad otorgada, y la División de Crédito del IAD señalaba como causante principal los medios de transporte.

El control del crédito en los asentamientos individuales resulta muy difícil y parecería que no se toman muchas medidas para obligar al agricultor a cumplir con sus compromisos crediticios.

El problema se presenta en dos vertientes; por un lado, si no se financia a los agricultores que quedaron endeudados, se deja una familia sin un medio para vivir y además baja la producción de alimentos, y por otro lado, se crea una situación de subvención permanente a este sector de la población por parte del Estado.

Según un estimado del Departamento de Crédito del IAD, la Cartera de morosos de los parceleros individuales del IAD oscila en los años 1978, 79, 80 y 81 alrededor del 65%, sin embargo, en los colectivos se recobra casi todo, ya que en estos últimos se devuelve el dinero al Banco antes de ser distribuido entre los beneficiarios.

Esta cantidad impresionante de morosos en los individuales se debe, en parte, al hecho de que la mayoría de los recursos (asistencia técnica, maquinaria, etc.) son volcados hacia los asentamientos colectivos que a su vez son más productivos generalmente, pero también a la facilidad que tienen los individuales para disponer del dinero como quieran, prácticamente sin ningún control. Un estudio realizado en 1980¹³, demostró que la gran mayoría de los parceleros individuales viven con grandes deudas.

El IAD es responsable directo de la contabilidad en los asentamientos colectivos, que es llevada por un empleado del organismo y no hay en la misma ninguna participación de los beneficiarios; esto crea suspicacia entre los beneficiarios que, a veces, se sienten engañados, sobre todo cuando hay pérdidas en las cosechas y no queda dinero para repartir. Los beneficiarios se limitan a llevar como pueden los ingresos y egresos en cuadernos y hojas sueltas, sin un método más o menos ordenado que les garantice exactitud. Generalmente la persona encargada de realizar este trabajo por los beneficiarios es el representante de un comité de crédito o de producción cuando existen comités, si no, escogen una persona más o menos "diestra en los números".

Cuando hay ganancias nunca se ahorra para intentar capitalizar y conseguir maquinaria u otros servicios a fin de mejorar la producción. Casi siempre gastan la suma que les corresponde, sin ni siquiera hacer un ahorro individual. En general, se compran motores o artefactos para la casa; acuden a los centros de diversión; instalan casa para una nueva concubina, o apuestan en peleas de gallos, juegos de azar,

etc. Un ejemplo de esta actitud anti-ahorro lo constituye un proyecto realizado por una entidad privada en la zona sur del país; los campesinos que participaron en ese proyecto habían conseguido durante tres años consecutivos grandes beneficios; sin embargo, poco tiempo después estaban otra vez en la extrema pobreza. Habían derrochado todas sus ganancias. El fallo del proyecto fue no contemplar una intención a educación sobre el uso de los beneficios.

Esta actitud se explica por las características histórico-ecológicas de la República Dominicana. Hace menos de 50 años el campesino vivía en condiciones bastante buenas, disponía de una producción permanente de frutos, pues el suelo de la República Dominicana es relativamente fértil que permite la agricultura durante todo el año, incluso sin mayor esfuerzo. No tenían necesidad de pensar en el mañana. Pero al desarrollarse el capitalismo en el país, las cosas cambiaron. Ellos no se adaptaron culturalmente al nuevo sistema económico y poco a poco han ido fracasando.

Infraestructura

Debido a la tendencia a destinar a los programas de Reforma Agraria muchas tierras que no están en buenas condiciones productivas, principalmente de riego y caminos, y no disponiendo el Estado de medios económicos suficientes para mejorar rápidamente las condiciones de estas tierras, una vez asentados los beneficiarios, resulta casi siempre imposible poner a producir toda la superficie del asentamiento. De ahí que, aunque haya un buen rendimiento, la cantidad de dinero que percibe cada beneficiario es mínima. Y éstos se sienten inconformes.

Una investigación efectuada en julio de 1979 sobre los principales problemas de la reforma agraria arrojaba como principal problema, tanto de los asentamientos colectivos como de los individuales, la situación deficiente de las obras de infraestructura (principalmente irrigación y caminos). Otro estudio¹⁴ por muestreo más reciente indicaba que el 87% de los asentamientos estudiados tenían la infraestructura en malas condiciones.

Por otro lado, parecería que las grandes obras de infraestructura son orientadas hacia las zonas donde se pueda beneficiar a la burguesía agraria; por ejemplo, el proyecto Yaque del Norte, financiado por el BID; una simple ojeada en la distribución de tierras muestra claramente que, además de los pequeños productores, quienes realmente

¹⁴ Ver informe asentamientos colectivos de la reforma agraria.

van a tener una posición privilegiada con relación al canal serán los grandes latifundistas de la zona.

Producción

Desde 1975 la participación relativa del IAD en la producción nacional venía descendiendo considerablemente y llegó a su punto más bajo en 1978, con un 14.2%. A partir de 1979 ipició una subida en esta participación, hasta llegar al 21% en 1981.¹⁵

Los productos generados por el IAD que tuvieron mayor participación en la producción nacional durante el lapso de tiempo estudiado, son, en orden decreciente: el ñame, el ajo, el arroz (54%, 48% y 27% respectivamente).

El arroz, que es el producto de mayor importancia para el país (y para el IAD), ocupa el 76% del área colectiva. A este producto se le denomina el producto político, pues el pueblo dominicano es un gran consumidor de arroz y no puede faltar ningún día en la mesa. Pero desde hacía más de diez años era necesario importar arroz para suplir la demanda. En el año 1980, por ejemplo, se tuvo que importar un 24.5% (895,901 qqs.) de la producción nacional que fue de 3,647,150 qqs. En el año 1983, según las cifras oficiales, se ha logrado suplir la demanda sin necesidad de importar.

Casi todos los asentamientos colectivos de la reforma agraria se hicieron en zonas arroceras y la mayoría de los recursos del IAD se han volcado hacia esos proyectos. Pero, aun así, exceptuando la zona de Mao, no se logró una mejoría económica que permitiera, a la mayoría de los beneficiarios alcanzar un nivel de ingresos aceptable. Se había proyectado que, durante este período, los beneficiarios de los asentamientos colectivos lograran unos ingresos mínimos de RD\$3,000.00 al año.

En un estudio realizado por el autor sobre la problemática de la producción del arroz en las fincas arroceras de la Reforma Agraria se percibieron varios problemas serios, unos ligados al factor fuerza de trabajo propiamente dicho que ya hemos descrito anteriormente y otros al tipo de tecnología utilizada y a la transferencia tecnológica. El IAD promueve y obliga a la utilización de ciertas variedades llamadas "mejoradas" que implican mayores gastos en insumos, insecticidas, pesticidas, etc., y elevan el costo de producción. También implica mayor cuidado, más trabajo y, al ser más costoso, mayor riesgo en caso de mal tiempo. Los campesinos por su parte, prefieren otra variedad

¹⁵ Boletín Anual IAD, años 1975, 76, 77, 78, 79, 80 y 81.

llamada "tradicional" con la cual los gastos son menores. El IAD plantea que las variedades mejoradas son preferibles porque son mucho más productivas que las tradicionales.

Sin embargo, el estudio señalado nos indica que la diferencia de producción es mínima y no se compadece con las diferencias en el costo de la producción ni con la pérdida de dinero que sufren los campesinos.

Los datos que se presentan a continuación son promedios de los doce asentamientos estudiados. Seis que utilizan variedad mejorada y seis tradicional. En la actualidad quedan muy pocos asentamientos que empleen variedades tradicionales debido a la insistencia estatal forzando a la utilización de la mejorada y creando dificultades para obtener crédito si utilizan otra variedad.

Asentamientos que utilizan la variedad mejorada ¹⁶		Asentamientos que siembran la variedad tradicional
Promedio productividad/Tas.	4.3 qqs.	4.0 qqs.
Promedio costo producción/Tas.	53.52 "	45.86 "
Promedio valor producción/Tas.	49.5 "	45.22 "
Promedio ingreso neto/Tas.	-4.0 "	-0.5 "

Estos datos, sumados a un estudio realizado por el Instituto Superior de Agricultura con la asesoría de un técnico holandés, manifiestan una marcada tendencia hacia la inoperancia del uso de las variedades mejoradas en la República Dominicana.

Sin embargo, las autoridades continúan aferrándose, sin más análisis, a las variedades mejoradas afirmando que deberán rendir más, y efectivamente, rinden más en otros países y aquí mismo, en condiciones de laboratorio, donde las normas técnicas se siguen al pie de la letra.

Para la fabricación de variedades mejoradas y los insumos que éstas exigen se debe importar una cantidad importante de materia prima (productos químicos) e incluso de maquinaria que implican un gasto

16

Fuente: Elaboración propia con datos de la Sección de Estadística del IAD, correspondiente a la primera etapa del 1980. Se compararon asentamientos que tenían características similares y situados en la misma zona.

cuantioso para el país. Aunque, por supuesto, éste no es tan grande como si se importara el producto elaborado. Sin embargo, las variedades tradicionales no exigen importar productos químicos en gran magnitud, con el consiguiente ahorro de divisas para el país.

Quienes parecen salir perdiendo con esto, además del Estado, son los propios campesinos, porque aunque la producción de arroz en general es deficiente, los costos mayores de producción de la variedad mejorada disminuyen fuertemente el ingreso.

Entonces cabe preguntarse ¿por qué este apego del oficialismo a la promoción de dicha variedad mejorada? Una de las razones que podemos avanzar en forma de hipótesis sería la ganancia que el proceso ligado a esta variedad proporcionaría a ciertos sectores poderosos en la clase dominante, en detrimento del Estado y de los campesinos dominicanos.

A nivel más general, es decir, aun en la producción de otros productos, se percibe una deficiente organización de los beneficiarios en el trabajo agrícola y un ausentismo tan grande que se constituyen a su vez en un freno para mejorar de manera importante la producción del sector reformado.

La introducción de tecnología implica una asistencia técnica eficaz, puesto que de ésta depende, en gran medida, la productividad de los asentamientos. Sin embargo, las deficiencias constatadas en las aplicaciones de la tecnología demuestran la ineficacia de la misma. La utilización de paquetes tecnológicos modernos implica un uso importante de maquinaria. Pero, a su vez, la mecanización exige modificaciones en la organización del trabajo (que no han sido realizadas adecuadamente por las autoridades).

La falta de una organización adecuada, una gran deficiencia en la programación del trabajo y la carencia de maquinaria forman un conjunto de factores que imposibilitan un aumento significativo de la producción. Además, el sistema administrativo lleva con frecuencia a una sub-utilización de la maquinaria existente, no es raro ver dañada una máquina que cuesta una suma cuantiosa, frenando así la producción durante varios días, porque no se dispone de dinero asignado para comprar una pieza para repararla que tiene un costo inferior a RD\$100.00. En general, el mantenimiento de la maquinaria es muy ineficaz, agravado por una aparente falta de visión y desconocimiento de técnicos y agricultores en el uso de la misma.

Según un estudio parcial, realizado en mayo del 1982, no existía suficiente maquinaria disponible en los asentamientos de la reforma agraria en el país. No se obtuvieron datos más precisos porque hasta

en el departamento correspondiente en el IAD se ignoraba la cantidad de éstas que eran propiedad del organismo y aún menos, las que tenían los beneficiarios bajo su propiedad.

La maquinaria se utiliza en los asentamientos de la Reforma Agraria para las labores de preparación de terrenos para la siembra, aplicación de pesticidas y recolección. El beneficiario puede obtener servicio de mecanización agrícola contratando al Instituto Agrario Dominicano (que es el mayor proveedor de los asentamientos colectivos), al Ministerio de Agricultura, contratistas privados o equipo propio (maquinarias compradas por los beneficiarios con préstamos blandos del Banco Agrícola).

En cuanto a los recursos humanos, se constata un uso excesivo de mano de obra contratada que oscila, según los cultivos, entre 30 y 70% de la cantidad de beneficiarios en el asentamiento.¹⁷ Parte de esta mano de obra se utiliza en labores que muy bien podrían realizar los beneficiarios; además, con frecuencia el trabajo que realizan los reemplazantes es deficiente.

En los asentamientos colectivos casi todas las fincas tienen asistencia técnica aunque con mayor o menor intensidad debido a una mala distribución del personal. En promedio, en julio de 1981 había 2,24 fincas por técnico, lo cual permitiría una asistencia bastante intensa si no existiera concentración de técnicos en algunas gerencias y muy pocos en otras, imposibilitando en estas últimas la efectividad del trabajo. Además, se constató una rotación continua de los técnicos de una zona a otra, de un cultivo a otro, etc. afectando la penetración del técnico con los campesinos, al igual que la profundización de los conocimientos sobre las características de los suelos, cultivos, etc., de una zona o asentamiento.

Por otra parte, los insumos se utilizan sin ninguna racionalidad: en muy pocos casos los técnicos tienen conocimiento de las características específicas del suelo (existen muy pocos análisis de suelo) y se utilizan ciertos tipos de insumos indiscriminadamente sin tener muy claro el efecto que los mismos producen y quizás en algunos casos en función de intereses ajenos a la producción misma.¹⁸

17

Ver Informe sobre asentamientos colectivos. Junio, 1981.

18

Muchos vendedores de insumos ofrecen un porcentaje de ganancia personal al técnico que decide la compra.

Por otro lado, como hay una situación de oligopolio en la fabricación de los mismos entre las dos más grandes empresas, éstas aumentan los precios con frecuencia, ahogando aún más al productor que no puede enfrentar el aumento, ya que muchos de los productos de la Reforma Agraria son de primera necesidad y están bajo control de precios. Los insumos son distribuidos por la SEA o por distribuidores privados que varían algo en cuanto a precios de uno a otro, pero no sustancialmente, debido a la situación que se acaba de describir.

Otros elementos que inciden negativamente en la producción son: la irracionalidad en el uso de los recursos materiales y humanos, debido en gran parte a la mala programación, lo que conlleva pérdidas de insumos; asignación de valores a algunos renglones que no guardan relación con el valor real; retraso en la obtención de financiamiento; etc. Tampoco se logra poner en producción todas las áreas con capacidad de producir.

La distribución de los productos

Los beneficiarios de los asentamientos de la reforma agraria, en general, venden productos a una serie de intermediarios (molinero, almacenista, detallista, etc.); la cantidad de éstos varía según el producto y el lugar.

Uno de estos intermediarios es el Estado a través del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) que es un organismo destinado a regularizar los precios de los productos agropecuarios, considerados de primera necesidad (arroz, habichuelas, plátanos, pollo, huevos, aceite y pasta de tomate); generalmente el INESPRE ofrece a los agricultores precios más ventajosos que los intermediarios privados. Por lo cual es el principal intermediario de los beneficiarios de la reforma agraria y en especial de los asentamientos arroceros. Además, la intervención del INESPRE reduce la cantidad de intermediarios y permite que ciertos productos se vendan al consumidor a precios bajos.

Para algunos productos y en algunas zonas, el INESPRE interviene directamente con el productor y se ocupa de procesar los mismos, pero en otros, existe un intermediario entre el productor y el organismo estatal. En todo caso, INESPRE no tiene todavía los medios para abarcar toda la comercialización de la Reforma Agraria. Esta carencia se debe fundamentalmente a la falta de voluntad política y fuerte oposición de ciertos sectores poderosos, interesados, que quieren limitar al máximo la acción de INESPRE.

Este organismo, al igual que la mayoría de las instituciones del agro, han carecido de una adecuada administración. Por ejemplo, al

distribuir arroz a través del país ocurría frecuentemente que se transportaba arroz de la zona norte a la zona sur y que un mes más tarde se transportaba arroz de la zona sur hacia la norte. Otras veces se han encontrado grandes cantidades de mercancías almacenadas y pudriéndose, etc. y se ha podido constatar que este organismo siempre ha sido limitado en su acción, incluso el más mínimo intento que alguna administración haya podido hacer para mejorar su acción dentro ha sido contrarrestada inmediatamente por los sectores interesados de la burguesía que se sientan lesionados. Un ejemplo que da una idea de las limitaciones de dicho organismo lo constituye la adquisición por éste de varias patanas en 1981. Las compañías privadas de transporte se opusieron a que las mismas fueran puestas en servicio. En definitiva, exigían que no cumplieran la función para la cual habían sido adquiridas: abaratar la mercancía reduciendo los costos de transporte.

En los asentamientos colectivos, teóricamente, un equipo de beneficiarios compone el comité de comercialización. Cuando éste existe, se ocupa de buscar los mejores precios para sus productos. Pero, en realidad, pocas veces funciona así; en la mayoría de los casos son los técnicos del IAD quienes discuten el contrato de compra y los representantes de los parceleros se limitan a firmar. Aunque se les permita participar en las negociaciones, como ignoran la mayoría de las reglas comerciales, difícilmente pueden exigir condiciones favorables, lo cual ha llevado a los mismos beneficiarios a pedir que se les prepare para la comercialización.

Cuando se firma el contrato, el comprador gira un cheque directamente al Banco Agrícola quien descuenta el valor del préstamo y transfiere la diferencia (es decir, los beneficios, cuando los hay) al Instituto Agrario Dominicano, que la entrega a los beneficiarios.

Un problema práctico que se deriva de este procedimiento es que los intermediarios que compran el producto casi siempre tardan en pagar al Banco Agrícola la suma correspondiente, lo cual ocasiona serios retrasos en la repartición de los beneficios entre los agricultores.

En los asentamientos individuales generalmente los mismos parceleros venden sus productos, a veces ayudados por técnicos del IAD, pero el comprador les paga directamente y ellos son quienes devuelven (o no) el préstamo al Banco Agrícola.

La Fuerza de Trabajo

El análisis de un cuadro realizado en 1970 según una investigación de la OIT sobre la fuerza de trabajo agrícola (proletario,

semiproletario, campesino), muestra que la mayoría de la fuerza de trabajo agrícola en el campo dominicano es semi-proletaria 61%. El campesino constituye solamente el 22% y el proletario en sentido estricto alcanzaría un 17%.

El desarrollo de la Reforma Agraria desde entonces, con la creación de los asentamientos colectivos, creó una categoría nueva cercana al proletario, que aunque no alquila su fuerza de trabajo en el sentido formal tampoco es propietaria de los medios de producción. Es tos usufructúan en su mayoría la tierra y la maquinaria, propiedades del Estado. Por otro lado, si cometen faltas pueden ser cancelados y, como una empresa capitalista clásica, tienen un administrador que concentra la mayor parte del poder en sus manos y traza pautas limitando a los campesinos a tareas de ejecución sin participación ni autoridad. Por otro lado, al igual que el semi-proletario, muchos de ellos complementan sus bajos ingresos trabajando como jornaleros en empresas privadas.

La Reforma Agraria también contribuyó a la formación del semi-proletariado al distribuirse tierra en forma individual, pero que no era adecuada para mantener una familia (malas condiciones de la infraestructura, extensión insuficiente, etc.). En este caso se preservaba y, al mismo tiempo, se explotaba la economía campesina, pero con los asentamientos colectivos ya se rompe este esquema y la Reforma Agraria se adentra más hacia el modo de producción capitalista.

Ya no es posible que la economía campesina se mantenga con mentalidad mercantil; pues, al igual que en otros países de América Latina, y tal como ocurría hace más de un siglo en los países industrializados, la economía mercantil tiene muy poco espacio socio-económico para subsistir.

El campesino transfiere a través de los mecanismos de mercado existentes una parte importante del valor creado en el proceso de producción a los intermediarios, prestamistas, compra de insumos, etc... y los precios son determinados por los grandes propietarios capitalistas. Sin embargo, hasta hace cuatro años se distribuyó tierra para ponerla a producir dentro de este contexto.

Otro elemento que solamente ha sido tocado verbalmente, pero contra el cual no se han tomado medidas, es el monopolio de la tierra por una minoría de latifundios. A este propósito, un estudio efectuado en 1976, demostró un despojo continuo del campesino; el mismo estudio mostró igualmente que mientras el 88% de los padres tenía tierras, solamente un 30% de los hijos continuaba teniendo, siendo éstos también agricultores.¹⁹

¹⁹Ver Isis Duarte: *Marginalidad Urbana en Santo Domingo*. 1978.

Además, la proporción de tierra se redujo de una generación a otra, mientras que la superficie promedio de los padres era de 99 tareas, la del hijo solamente era de 32. El Censo Nacional Agropecuario de 1982 confirma esta tendencia.

Por otro lado, las grandes extensiones de tierra permiten una introducción de tecnología moderna que incrementa la productividad del trabajo, pero limita al mismo tiempo las ofertas de empleo. Se agrega a esto el hecho que una gran mayoría de latifundistas no consideran la agropecuaria como actividad principal, lo que implica muchas tierras ociosas, y por supuesto sus consecuentes resultados negativos sobre el desempleo.

Un objetivo clave de la Reforma Agraria era evitar la emigración a la ciudad. Objetivo a todas luces incumplido, puesto que la emigración, que se había comenzado a sentir en los años 1958-60, se ha mantenido hasta hoy. Por ejemplo, de 1960 a 1970 la población de la Capital, Santo Domingo, creció en un 81.4%. Este crecimiento ha sido impulsado en gran parte por la población inmigrante (el Censo de 1970 revela que el 52% de la población total del Distrito Nacional proviene de otras localidades del país). La cantidad total de tierra distribuida desde entonces ha sido insuficiente para tener una incidencia de importancia en la cantidad de emigrantes. El Censo de Población y Vivienda de 1981 muestra que esa tendencia se ha mantenido en esta década.

Contrariamente a lo que ocurrió a finales del siglo pasado y a principio de éste en los países capitalistas europeos y en Estados Unidos, estas personas van a establecerse alrededor de las ciudades sin que la mayoría de ellos consiga empleo (en los países capitalistas industriales la mayoría de los campesinos que emigraban eran absorbidos por la industria) puesto que no se desarrolló eficientemente una industria que pueda ofrecer empleo en cantidad suficiente para absorber la demanda, y constituyen las llamadas clases marginales, que tanto se ven en casi todos los países de América Latina. Esta población marginada no se constituye en una población en transición del sector tradicional al moderno, porque lo que en realidad ocurre es que muy pocos de estos individuos van a encontrar trabajo en el sector moderno, y se van a dedicar a tareas que les sacan más bien del sector tradicional como es la venta ocasional, los chiriperos, etc., pero aun cuando encuentren trabajo no dejan de ser marginados puesto que la retribución es mínima.

Por eso los sectores más visionarios de la burguesía ven la

necesidad de limitar la marginalidad.²⁰ Y los programas y discursos son prolíferos en los deseos de eliminar dicha marginalidad, que en parte, es inherente y necesaria al sistema capitalista dominante en la República Dominicana.

Conclusión

El modelo de desarrollo aplicado en la Reforma Agraria y la República Dominicana no ha sido abordado como un cambio estructural y no ha habido grandes modificaciones, a no ser la introducción de algunos cambios tecnológicos que no provocaron ninguna mejora de importancia.

En la actualidad, el desarrollo en la República Dominicana se mantiene con la perpetuación de un doble sector; el moderno y el tradicional; y gran parte de los individuos que conforman las clases dirigentes se encuentran al mismo tiempo en el sector tradicional y en el sector moderno. Parecería que la agropecuaria permitió realizar su acumulación original a muchos de los burgueses ahora ubicados también en el sector industrial o financiero.

Estos últimos, al considerar más importante la actual actividad (suponemos que principalmente por razones de beneficio), no efectúan mayores inversiones en el agro y mantienen sus predios en condiciones de producción pre-capitalista con un nivel de productividad relativamente bajo. A la vez que defienden su derecho de propiedad inalienable según el derecho burqués.

Por otro lado, la inversión estatal se ve frenada por la crisis económica internacional y agravada en la República Dominicana por la importación masiva de bienes suntuosos²¹ para el consumo de las clases privilegiadas y la exportación de capitales de estas mismas clases que agotan los recursos de divisas, imposibilitando la compra en la cantidad necesaria de equipos para agricultura, medicamentos y bienes de interés social general. Hay que sumar a esto la corrupción

20

Marginal: Es aplicado aquí en el sentido de las malas condiciones de vida en general; implica cierto sistema social que inevitablemente lleva al hacinamiento de los individuos de una sociedad que no les permite mejorar sensiblemente las condiciones de vida.

21

Afortunadamente se han tomado algunas medidas en el actual gobierno para prohibir la importación de algunos de estos productos.

administrativa y la prevaricación,²² que han caracterizado, los últimos veinte años (por lo menos), a los organismos del Estado.

La mayoría de las recomendaciones surgidas de seminarios, estudios, debates, etc... realizados en los últimos años plantearon, como imprescindible para la Reforma Agraria, efectuar cambios estructurales y no limitarse a modernizaciones tecnológicas. Para citar un ejemplo: el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) señalaban en 1970²³: "El desarrollo en América Latina debe ser abordado como un proceso de cambios estructurales que implica modificaciones, tanto en la producción como en las instituciones y requiere la participación creadora de todo el pueblo".

Estas declaraciones, es de suponer, se hacían con la idea de ir creando conciencia en algunas personas que lideraban la acción social de estos países; sin embargo, estos deseos no han pasado de eso, "deseos", puesto que a todas luces las acciones emprendidas en este sentido en los pocos países donde todavía se pretende hacer Reforma Agraria,²⁴ han sido muy aislados,²⁵ y por supuesto no han conllevado un cambio estructural de importancia. Este es el caso de la República Dominicana, ya que, en definitiva, todos los programas de desarrollo rural o Reforma Agraria que se han llevado a cabo han sido encaminados a salvaguardar la estructura de poder existente.

Aparece como evidente que hasta ahora no se ha intentado solucionar los problemas socio-económicos del país de manera seria; no se han buscado las causas profundas de estos males que indudablemente llevaría a las clases dirigentes a efectuar cambios de estructura que minarían su poder y sus posibilidades de continuar enriqueciéndose con la explotación de los obreros y campesinos.

²²Frecuentemente los funcionarios responsables de la adquisición de ciertos equipos, dan preferencia a aquellas marcas o compañías que les permitan a ellos obtener ganancias personales; sin preocuparse mucho si tal o cual máquina o producto, o si tal o cual inversión es lo que más conviene a los intereses del organismo o del país.

²³El marco teórico de la Reforma Agraria en América Latina, IICA FAO.

²⁴A excepción de Nicaragua y Cuba que han vivido un cambio estructural después de una sangrienta revolución.

²⁵La creación de alguna empresa campesina con ciertas tendencias autogestionarias.

Sobre todo, el gobierno actual ha precisado bien su intención de continuar la Reforma Agraria, limitándose a la distribución de tierras estatales, sin pretender, en lo más mínimo, romper la estructura tradicional en los campos, en consonancia con la nueva estrategia del Banco Mundial, que es mantener la economía campesina sin cambiar la estructura de la tenencia de la tierra, como en el pasado.

De acuerdo a esta orientación se prevé que las medidas que se tomarán dentro de la visión actual del desarrollo en América Latina, serán: incentivo a la agroindustria y apoyo a la comercialización.

En la República Dominicana se presentó recientemente al Congreso Nacional un proyecto de incentivo a la agroindustria. Este modelo ofrece varias ventajas, desde el punto de vista de sus promotores, para el desarrollo de los países "subdesarrollados": Se industrializa sin tocar obligatoriamente a la economía campesina, ni a los latifundistas. Estos se convertirán en suplidores de materia prima, al mismo tiempo se evitará un flujo excesivo de mano de obra hacia los grandes centros urbanos, al crear fuentes de trabajo en el mismo campo.

Quizás a corto plazo estas medidas surtan algún efecto estabilizador, pero a más largo plazo, las mismas no mejorarán sustancialmente las condiciones de vida de la gran mayoría de habitantes rurales, y no limitarán en lo más mínimo la desigualdad social, que, creemos, es un factor que podría crear una crisis social de inmesurables consecuencias.

En todo caso, la aplicación de este modelo, unido a la actual orientación de distribución de tierras, que se limita al área propiedad del Estado, nos permite prever el fin próximo de la Reforma Agraria en la República Dominicana. La tierra disponible del Estado se agotará y la posibilidad de extender la frontera agrícola es cada vez más limitada. (Quizás con grandes inversiones en obras de infraestructura se podría ampliar un poco).

Nos parece más viable, a mediano plazo, un traspaso de grandes extensiones de tierra del sector latifundista a los pequeños agricultores más empobrecidos y a los campesinos sin tierra y sin trabajo. Asumiendo el Estado el control del crédito, la asistencia técnica y la comercialización, e introduciendo cambios en la organización del trabajo como hemos indicado en páginas anteriores. Esto, acompañado de una capacitación intensiva y continua de los campesinos que se asentarán y la disponibilidad de un mínimo de maquinaria para, si no eliminar, por lo menos, limitar las carencias señaladas.

La capacidad de producción que se crearía, aumentaría el nivel de ingreso del hombre del campo, su capacidad de consumo y, quizás,

incentivaría la inversión de la burguesía criolla. Por el momento, esta clase considera más rentable enviar el dinero a los bancos extranjeros: Estados Unidos, Suiza, etc. (que ofrecen una tasa de interés siempre más alta que los bancos nacionales).

Por supuesto, estas recomendaciones se harían combinándolas con cambios en la política y economía exterior, buscando establecer una solidaridad económica de los países de América Latina, para enfrentarse a los países ricos, principalmente Estados Unidos, en condiciones más ventajosas.

BIBLIOGRAFIA

- Adames, Roque. "Introducción al conocimiento del campesino dominicano". *Eme-Eme* (16), 1975.
- Banco Central de la República Dominicana. *Boletín Oficial*. 1979, 1980, 1981 y 1982.
- Bambirra, Vania. *El capitalismo dependiente Latinoamericano*. Siglo XXI, 1975.
- Baran, Paul. *Economie Politique de la Croissance*. París: Maspero, 1967.
- Bosco Pinto, Joao. *¿Modernización de las formas tradicionales de ayuda mutua o transformación de la estructura agraria?* Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. 1978. República Dominicana.
- CECARA. *La aparición de las empresas comunitarias campesinas*. Santiago, República Dominicana: 1980.
- Cuadernos de la CEPAL*, (21). "25 años en la agricultura de América Latina: Rasgos principales, 1950-1975". Santiago de Chile: 1978.
- Del Castillo, José; Silié, Rubén; Deive, Carlos Esteban y otros. *Ensayos de cultura dominicana*. 1981.
- Dorner, Peter. *Reforma Agraria y desarrollo económico*. Madrid: Alianza Editorial, 1978.
- Duarte, Isis. "Marginalidad urbana en Santo Domingo". Primer Congreso de Sociología, 1978.
- Dumont, René; Mazoyer, Marcel. *Développement et Socialismes*. Editions Seuil, 1969.
- Freire, Paulo. *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI, 1976.
- García, Antonio: *El problema agrario en América Latina*. Quito: CIESPAL, 1966.
- Generación y transferencia de tecnología Agropecuaria*. Varios autores, III Congreso de Sociología, Santo Domingo: 1982.

- Gómez, Luis. *Relaciones de producción dominantes en la sociedad dominicana, 1875-1975*. Ed. Alfa y Omega, Santo Domingo: 1977.
- Gunder, Frank André. *Lumpenburguesía, Lumpendesarrollo*. Siglo XXI, 1972.
- Instituto Agrario Dominicano (IAD). *Compendio de Leyes Agrarias*. 1980.
- Boletín Oficial*. 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982.
- Informe sobre los asentamientos colectivos de la Reforma Agraria*. 1981.
- Memorias*. 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982.
- Programa de Consolidación de la Reforma Agraria 1979 - 1982*. 1979.
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. *El marco teórico de la Reforma Agraria en Latinoamérica*. 1979.
- Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria en Nicaragua en el Período Revolucionario, 1979-1981*. Managua, IICA, 1982.
- Llosa, Jaime. *Autogestión en las formas asociativas*. Santo Domingo: IAD-IICA, 1979 (mimeo).
- López Valdes, José: "Panorama del financiamiento agropecuario". *Ciencia y Sociedad*. INTEC, V(1).
- Mejía, Andrés. *Las reformas agrarias en América Latina* (folleto). República Dominicana: CECARA, 1979.
- Menéndez, Antonio; Gil de Muro, Julio. *Alternativa para la consolidación de los asentamientos colectivos de la Reforma Agraria*. IICA. 1981.
- Oficina Nacional de Estadística. *Dominicana en Cifras, 1981 - 1982*. Santo Domingo, República Dominicana.
- Censo Nacional Agropecuario, 1981*. Santo Domingo.
- Censo Nacional Agropecuario, 1971*. Santo Domingo.
- Censo Nacional de Población y Vivienda 1981*. Santo Domingo.

Oficina Nacional de Estadística. *Censo Nacional de Población y Vivienda 1971*. Santo Domingo.

Dominicana en cifras. 1980, 1981 y 1982.

Oficina Nacional de Planificación. *Posibilidades de desarrollo económico social de la República Dominicana*. Planes 26, 1976.

"Apuntes para el desarrollo global de empleo en la República Dominicana". Plandes 27, Santo Domingo: 1977.

Olliart, Francisco. *Anteproyecto de ley para la constitución de las empresas campesinas de Reforma Agraria*. Instituto Agrario Dominicano-ICA. 1980.

Pereyra, Francisco J.; Santos de Moraes, Clodomir. *Cinco modelos teóricos de Reforma Agraria*. Honduras: Instituto Nacional Agrario, 1976.

Rodríguez, Francisco. "El carácter empresarial de la Reforma Agraria" Tercer Congreso de Sociología, Santo Domingo, 1982.

Stavenhagen, R. *Las clases sociales en las sociedades agrarias*. Siglo XXI.

Tejada, Argelia. "Agroindustria alimenticia 1966-1975". Tercer Congreso de Sociología. Santo Domingo, 1982.